

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Criterios de funcionamiento del programa de asistencia técnica para la selección y desarrollo de proyectos tecnológicos. AAI. Iniciativa TestBed

Mayo, 2023



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Tabla de Contenidos

1. El Testbed “Alcalá Industria Inteligente”	2
2. Objetivos del Testbed “Alcalá Industria Inteligente”	2
3. Beneficiarios.....	3
4. Contenidos del Testbed.....	5
5. Presentación de solicitudes.....	6
6. Criterios de valoración.....	6
7. Reservas y limitaciones.....	7
8. Derechos de propiedad intelectual e industrial.....	8
Anexo. Formulario de inscripción al Testbed.....	10
<i>Grupo 1. Empresas tecnológicas, startups, y emprendedores de base tecnológica que ofertan tecnología.....</i>	<i>10</i>
<i>Grupo 2. Pymes de Alcalá de Guadaíra que demandan tecnología.....</i>	<i>13</i>



1. El Testbed “Alcalá Industria Inteligente”

El Testbed es una novedosa iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra en el marco de la actuación “Plataforma para la Gestión de Parques Empresariales Inteligentes (Smart Business Parks Management Platform – SBP)” para acompañar a emprendedores y a empresas en la validación, el testeo y el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de la Industria 4.0.

El Servicio de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra pone en marcha un Centro Demostrador de tecnologías relacionadas con la Industria 4.0 y un Testbed, que servirá de apoyo al anterior, para la atracción del emprendimiento innovador en Alcalá de Guadaíra y el despliegue de las tecnologías en las pymes alcalaínas. Además de “La Procesadora”, en la cual se provee de servicios al ecosistema emprendedor de la ciudad e incluso de la región, servicios entre los cuales se encuentra el apoyo a la innovación y a la aceleración de pymes.

El Centro Demostrador aborda las tecnologías relacionadas con la Industria 4.0. Entre otros aspectos, desarrolla o atrae tecnologías que servirán de apoyo al Testbed. El Testbed va a promover la validación, el testeo de estas tecnologías y el desarrollo de otras nuevas para convertirlas en soluciones para la industria o los parques empresariales.

Es decir, dará la posibilidad de desplegar las tecnologías de Industria 4.0. en entornos controlados o reales (según su madurez) con el fin último de que resuelvan problemas o necesidades de la industria y/o de los parques empresariales a través de un servicio de asistencia técnica para la selección y desarrollo de proyectos tecnológicos con un grupo de expertos.

2. Objetivos del Testbed “Alcalá Industria Inteligente”

El objetivo principal del Testbed es ofrecer la posibilidad a emprendedores, startups, pymes y empresas de testar tecnologías avanzadas y actividades de I+D+i relacionadas con la industria 4.0. por medio de un servicio de asistencia técnica con un grupo de expertos y de forma personalizada.

De este modo, los objetivos específicos son:



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

- Atraer e impulsar las tecnologías relacionadas con la transformación digital de la industria.
- Aportar soluciones a los retos y necesidades de las empresas industriales de Alcalá de Guadaíra.
- Fomentar la colaboración real entre diferentes actores del ecosistema.
- Acompañar de forma personalizada cada uno los proyectos seleccionados para desarrollar su solución.

3. Beneficiarios

El Testbed va dirigido a dos tipos de usuarios:

- **GRUPO 1.** Los que ofertan tecnología, desarrolladores de tecnología: empresas tecnológicas, startups, spin-offs y emprendedores con proyectos empresariales de base tecnológica.
- **GRUPO 2.** Los que demandan tecnología: pymes industriales de Alcalá y parques empresariales, fundamentalmente.

GRUPO 1. Los requisitos de los que ofertan tecnología (empresas tecnológicas, startups, y emprendedores de base tecnológica) son:

- Tener un proyecto empresarial viable y compatible en su desarrollo con las instalaciones de La Procesadora, conforme a los criterios de valoración establecidos en el epígrafe 6 del presente documento.
- Los solicitantes cuya empresa ya está constituida, deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Si la empresa no está constituida, pueden participar promotores o emprendedores que pretendan constituir una empresa.
- Iniciativa vinculada al ecosistema emprendedor andaluz.
- Que cuente al menos una solución en el ámbito de la Industria 4.0.
- Que tenga al menos un mínimo producto viable funcional validado y que pueda necesitar integrar algunas de las tecnologías del Centro Demostrador:
 - o Visión artificial
 - o Computación en el borde
 - o Blockchain
 - o IoT
 - o Big Data
 - o Ciberseguridad



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

GRUPO 2. Los requisitos de los que demandan tecnología, pymes industriales o parques empresariales, son:

- Ejercer su actividad económica y tener su domicilio fiscal en el municipio de Alcalá de Guadaíra.
- Tener la condición de microempresa, pequeña y mediana según la definición de PYME recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº651/2014 de la Comisión.
- No podrán perjudicar el medio ambiente y/o el entorno local, no siendo admitidas aquellas actividades ruidosas, nocivas, insalubres o peligrosas que perjudiquen la instalación, el medio ambiente o entorno local.
- Tener necesidades tecnológicas relacionadas con la digitalización industrial en algunos de estos ámbitos:
 - o **Proyectos en los campos de la investigación industrial y desarrollo experimental** que supongan la adquisición de nuevos conocimientos y su aplicación al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, o permitan mejorar considerablemente los ya existentes.

Los proyectos estarán relacionados con la creación de componentes de sistemas, construcción de prototipos en un entorno de laboratorio, prueba y validación de tecnologías aplicadas, proyectos piloto de ensayo y la validación de productos como testeo previo a su comercialización.

- o **Proyectos de Innovación en Procesos u Organización** que tengan como objetivo introducir mejoras sustanciales en los procesos o en la organización de una PYME.

Los proyectos estarán relacionados con la aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos o programas informáticos o en la aplicación de un nuevo método organizativo a las prácticas comerciales, la organización del centro de trabajo o las relaciones exteriores de una empresa.

- o **Proyectos que supongan el uso y despliegue de tecnologías relacionadas con el concepto de Industria 4.0**, tales como inteligencia artificial, dispositivos IoT, machine learning, tecnología blockchain, ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual y aumentada, impresión 3D, construcción de gemelos digitales, herramientas virtuales de innovación abierta y mercado.

Los proyectos estarán relacionados con el desarrollo de sistemas para la monitorización, gestión, optimización y control de los procesos productivos,



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

herramientas de productividad, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM), programas de gestión logística, Ingeniería de productos e impresión 3D, procesos, aplicaciones y tecnologías para la obtención, análisis e interpretación de datos, señalética digital en plantas industriales y herramientas informáticas colaborativas.

4. Contenidos del Testbed

Los proyectos empresariales seleccionados tendrán acceso a un servicio de asistencia técnica a través de un experto en tecnologías que actuará como *scrum master*, es decir, un “facilitador” que liderará de forma personalizada los equipos de trabajo en la gestión ágil de proyectos.

A este servicio especializado (*scrum master*) se suma un equipo de expertos en innovación y dinamización de ecosistemas que participarán en el correcto desarrollo de la iniciativa.

Tendrán **tres sesiones formativas**:

- Sesión 1, sobre metodologías ágiles y completado con *Design Thinking* y *Lean Startup*.
- Sesión 2, definición de los trabajos a realizar en la fase de validación y testeo.
- Sesión 3, preparación para la fase de validación y testeo (definición de los requerimientos, validación de las definiciones, cálculo de esfuerzos, preparación de agendas, etc).

Se realizarán **sesiones de seguimiento bisemanales durante aproximadamente tres meses de una duración máxima de 2 horas cada una**, 6 en total, en las que participarán la parte oferente de tecnología, la demandante de tecnología y el *scrum master*, para analizar los avances en las dos últimas semanas y los trabajos a realizar en las dos semanas siguientes.

Adicionalmente, podrán integrarse y aprovechar las actividades y servicios de La Procesadora como espacio de innovación.

5. Presentación de solicitudes

Las pymes industriales de Alcalá de Guadaíra y las empresas, startups o proyectos empresariales interesados en participar podrán inscribirse en el **Programa de asistencia técnica para la selección y desarrollo de proyectos tecnológicos**.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

AAI. Iniciativa TestBed a través del formulario accesible en la web <https://alcalaindustriainteligente.org/> y que se encuentra en el Anexo del presente documento.

El plazo de inscripciones se abrirá a partir de la aprobación de la resolución de los criterios de funcionamiento del programa.

6. Criterios de valoración

GRUPO 1. Las propuestas de los solicitantes que ofertan tecnología serán evaluadas conforme a los siguientes criterios de valoración:

- Adecuación de la solución a los retos, necesidades o problemas del sector industrial de Alcalá de Guadaíra (20%).
- Potencial del proyecto y escalabilidad. Viabilidad de la solución y posibilidad de ser implantada en otras empresas industriales alcalaínas con desafíos similares (20%).
- Emprendedor o equipo promotor. Se valorará la adecuación del equipo promotor y la motivación e interés por el Testbed (20%).
- Tiempo de implementación de la solución en la empresa industrial. Se valorará que posea al menos un mínimo producto viable (MVP) y que se pueda adecuar la solución a las necesidades de las empresas industriales dentro de los meses de duración del servicio (20%).
- Contratación de nuevo personal específico residente en Alcalá de Guadaíra para el desarrollo del proyecto (10%).
- Nivel de madurez tecnológica y necesidades de la tecnología del Centro Demostrador (10%).

GRUPO 2. Las candidaturas de los solicitantes que demandan tecnología serán evaluadas conforme a los siguientes criterios de valoración:

- Sector de actividad preferente (20%).
- Potencial del proyecto. Viabilidad técnica de las soluciones propuestas y cercanía a mercado (20%).
- Impacto en el territorio, esto es, la posibilidad de escalar la solución a otras empresas industriales de Alcalá de Guadaíra (20%).
- Inversión directa a realizar (10%).
- Tiempo de implementación de la solución en la empresa industrial. Se valorará que se pueda adecuar dentro de los meses de duración estimados para un proyecto de este tipo (20%).
- Creación de empleo especializado de Alcalá (10%).



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

La selección será realizada por el personal técnico del Servicio de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. En caso de considerarlo necesario, podrá establecerse una fase de entrevista para valorar los criterios anteriormente descritos.

7. Reservas y limitaciones

- Los participantes de esta iniciativa consienten que sus datos personales sean tratados, conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en relación con este programa de asistencia técnica para la selección y desarrollo de proyectos tecnológicos. Este programa está organizado por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y cuenta con el apoyo técnico de Proxya, empresa encargada de la ejecución del contrato. Por lo tanto, el tratamiento de los datos personales se registrará por los contratos establecidos entre las partes.
- La organización no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o contienen errores, aquella no se hace responsable de no poder contactar con los posibles seleccionados para comunicarles su participación en el programa.
- El participante consiente expresamente, y por el mero hecho de participar en el Testbed, que se pueda utilizar su imagen por cualquier medio y exclusivamente con fines corporativos, publicitarios y promocionales, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor.
- La organización se reserva el derecho a dar de baja a aquellos proyectos cuyos representantes o promotores no asistan a las distintas sesiones ni colaboren para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos puestos a su disposición, tanto humanos como materiales en el marco de este programa.
- Se descartarán aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas. Asimismo, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases por parte de los participantes dará lugar a la baja automática de estos en el programa.
- Los participantes podrán ser beneficiarios de otro programa siempre y cuando no suponga un conflicto de intereses y el fundador se haga responsable de cumplir sus obligaciones con el TestBed. Por lo tanto, la participación en otro programa deberá ser informada.

8. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Al presentar sus solicitudes, los participantes garantizan que:

- Los proyectos son originales de sus autores y/o tienen libre disposición de los mismos.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

- Tienen plena capacidad jurídica y de obrar para formar parte del programa de asistencia técnica para la selección y desarrollo de proyectos tecnológicos y que su participación no infringe norma alguna de cualquier índole.
- Los participantes aceptan, con su mera participación, que las obras o creaciones que puedan surgir de los Proyectos se ajustan al contenido del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril ("LPI"), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- El participante autoriza al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a publicar en sus distintos sitios web oficiales el resumen de los proyectos, y acepta que los visitantes de aquellos tengan acceso a dicha información de acuerdo con las condiciones de uso de dicha web.
- Los participantes autorizan el uso, por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, de la denominación y título de sus proyectos, sin límite temporal, para su mención en el portal web municipal o para cualesquiera acciones o eventos relacionados de alguna manera con el Testbed, así como para su reflejo en los archivos históricos y soportes de diversa índole del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y del Testbed.
- No se reclama propiedad alguna sobre la información ofrecida o sobre cualquier propiedad industrial o intelectual que pudiera contener. El participante no cede los derechos de propiedad industrial ni intelectual derivados de los proyectos.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Anexo.

Formulario de inscripción al Testbed.

Grupo 1. Empresas tecnológicas, startups, y emprendedores de base tecnológica que ofertan tecnología.

Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra en el marco de la actuación "Plataforma para la Gestión de Parques Empresariales Inteligentes (Smart Business Parks Management Platform – SBP)" para acompañar a emprendedores y a empresas en la validación, el testeo y la puesta en valor de soluciones innovadoras en el ámbito de la Industria 4.0.

*Completa este formulario para describir el reto, necesidad, problema o proyecto de tu empresa.

El formulario de inscripción se presentará online, a través de la web <https://alcalaindustriainteligente.org/>.

DATOS DE LA EMPRESA, STARTUP, EMPRENDEDOR/A...

Razon social o nombre comercial:		
NIF:		
Dirección:		
CP:	Municipio:	Provincia:
Teléfono:	Web:	Email:

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE

Nombre y apellidos:		
Cargo		
NIF:	Teléfono:	Email:



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

INFORMACIÓN ADICIONAL

Sector de actividad:

Descripción de la actividad de la startup, proyecto empresarial o empresa tecnológica:

Descripción de la iniciativa relacionada con la Industria 4.0. con la que participarías en el Testbed para testear o validar:

¿Tienes interés en incorporar alguna de las tecnologías del Centro Demostrador? En caso afirmativo, marca una o varias de las opciones siguientes:

- Visión artificial
- Internet of Things
- Computación en el borde
- Big Data
- Blockchain
- Ciberseguridad

Fecha de constitución, si procede:

Grado de madurez de la startup:

Explica en qué consiste el MVP o el producto / servicio desarrollado, según proceda:

Nº de trabajadores y socios:

Rol de cada trabajador y socio en la startup, empresa o proyecto:

Breve descripción de la trayectoria profesional de cada socio y cada trabajador:

Facturación, si procede:

Ámbito de actuación (local / provincial / regional / nacional / internacional):

Evolución de la startup (estable, crecimiento, decrecimiento):

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO

Problema o necesidad que cubre la tecnología y público a quien va dirigido:

TRL en que se encuentra y justificación del TRL:

Descripción de la propuesta de valor:



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Descripción del modelo de negocio:
Grado de innovación o valor diferencial frente a otras soluciones similares del mercado:
¿Qué tipo de validación o testeo consideras apropiado realizar en el Testbed (en laboratorio, entorno simulado, entorno real, etc)? Justifica la respuesta:
¿Cuánto tiempo estimas que necesitarás para adecuar tu solución al mercado? Argumenta la respuesta:
¿Necesitas incorporar personal a tu proyecto? En caso afirmativo, ¿de Alcalá de Guadaíra?

EXPERIENCIA E INTERÉS EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Descripción de la experiencia del producto / servicio en el sector industrial (si procede) y/o su potencial en este sector:

En _____ a _____ de _____ de 2023.

Los participantes en el presente programa consienten que sus datos personales sean tratados, conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en relación con este programa de asistencia técnica para la selección y desarrollo de proyectos tecnológicos.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Grupo 2. Pymes de Alcalá de Guadaíra que demandan tecnología.

Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra en el marco de la actuación “Plataforma para la Gestión de Parques Empresariales Inteligentes (Smart Business Parks Management Platform – SBP)” para acompañar a emprendedores y a empresas en la validación, el testeo y la puesta en valor de soluciones innovadoras en el ámbito de la Industria 4.0.

*Completa este formulario para describir el reto, necesidad, problema o proyecto de tu empresa.

El formulario de inscripción se presentará online, a través de la web <https://alcalaindustriainteligente.org/>.

DATOS DE LA PYME		
Razon social y nombre comercial, si procede:		
NIF:		
Dirección:		
CP: 41500	Municipio: Alcalá de Guadaíra	Provincia: Sevilla
Teléfono:	Web:	Email:
DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE		
Nombre y apellidos:		
Cargo:		
NIF:	Teléfono:	Email:
Experiencia previa en procesos de digitalización:		
EXPERIENCIA E INTERÉS EN INDUSTRIA 4.0		
Sector de la actividad empresarial:		
Tipo de proyecto de interés (puedes marcar más de una opción):		
<input type="checkbox"/> Soluciones para integrar Proyectos en los campos de la investigación industrial y desarrollo experimental que supongan la adquisición de nuevos conocimientos y su aplicación al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, o permitan mejorar considerablemente los ya		



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

existentes.

- o Los proyectos estarán relacionados con la creación de componentes de sistemas, construcción de prototipos en un entorno de laboratorio, prueba y validación de tecnologías aplicadas, proyectos piloto de ensayo y la validación de productos como testeo previo a su comercialización.
- o Proyectos de Innovación en Procesos u Organización que tengan como objetivo introducir mejoras sustanciales en los procesos o en la organización de una PYME.
- o Los proyectos estarán relacionados con la aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos o programas informáticos o en la aplicación de un nuevo método organizativo a las prácticas comerciales, la organización del centro de trabajo o las relaciones exteriores de una empresa.
- o Proyectos que supongan el uso y despliegue de tecnologías relacionadas con el concepto de Industria 4.0, tales como inteligencia artificial, dispositivos IoT, machine learning, tecnología blockchain, ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual y aumentada, impresión 3D, construcción de gemelos digitales, herramientas virtuales de innovación abierta y mercado.
- o Los proyectos estarán relacionados con el desarrollo de sistemas para la monitorización, gestión, optimización y control de los procesos productivos, herramientas de productividad, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM), programas de gestión logística, Ingeniería de productos e impresión 3D, procesos, aplicaciones y tecnologías para la obtención, análisis e interpretación de datos, señalética digital en plantas industriales y herramientas informáticas colaborativas.
- o Incorporación de tecnologías desplegadas en el Centro Demostrador (puede marcar más de una opción):
 - Visión artificial
 - Internet of Things
 - Computación en el borde
 - Big Data
 - Blockchain
 - Ciberseguridad
- o Otras áreas de interés que se justifiquen su idoneidad.

Descripción del reto, desafío, proyecto, problema o necesidad dentro del área o áreas de interés seleccionadas:



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Describe cuál es la problemática a resolver (¿por qué aparece?, ¿por qué es importante?):
Beneficios (¿cuáles son los principales beneficios si se consiguiera resolver el reto?):
Desventajas (¿qué situación, circunstancia o razón hace que dificulte conseguir el reto?):
¿Qué experiencia tiene la empresa en el reto en cuestión o en el área de interés (proyectos de innovación anteriores relacionados, etc)?
¿Se espera la incorporación de personal gracias al proyecto): SI/NO En caso afirmativo, ¿de Alcalá de Guadaíra? SI/NO
¿Cuánto piensas invertir para resolver el reto tecnológico planteado? (importe aproximado del proyecto en euros):
Motivos por los que quieres ser parte del Testbed:

En _____ a _____ de _____ de 2023.

Los participantes en el presente programa consienten que sus datos personales sean tratados, conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en relación con este programa de asistencia técnica para la selección y desarrollo de proyectos tecnológicos.

